



2020-05-15
4001-0370-2020

Señora
Sheila Martínez
Representante
Vecinos del Asentamiento conocido con la Antigua Chanchera

Estimada señora:

Asunto: Servicio de electricidad en la comunidad

En atención y respuesta a la solicitud efectuada por la Casa Presidencial; procedo a indicarle que el servicio correspondiente al sistema de medición colectivo a nombre de Residencial Valle Verde Ebenezer S.A., el cual se rige con el contrato 468854, localización 22-1210-0060 y medidor 1342774, al 28 de abril del 2020, se encuentra activo, al día y facturando correctamente.

Por otra parte, le informo que en el mes de abril del 2020, se sustituyó el sistema de medición instalando un medidor inteligente, como parte del Proyecto AMI (Proyecto Medición Inteligente) que se desarrolla en el área servida por la Sucursal Escazú; considerando la zona donde ustedes se encuentran ubicados.

A la vez, es importante mencionar, que la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, carece de competencia para intervenir a lo interno de la propiedad, dado que los procedimientos y lineamientos por los cuales se rige, no la facultan para actuar por ser propiedad privada.

Cualquier consulta estamos para servirle.

Atentamente,

Guillermo Mena Aguilar
Director, Dirección Comercialización

C. Milton Vargas Orozco, Jefatura, Sucursal Escazú
Archivo